

INFORMACION DE VISAS BIOMETRICAS

Por [Decisión n° 2004/512/CE del Consejo del 8 de junio del 2004](#) se establece el Sistema de Información de Visados (VIS). Este sistema prevé la toma de datos biométricos en la tramitación de las solicitudes de visas hechas en los Consulados de los 27 estados miembros de la Unión Europea (más Islandia y Noruega que son países asociados).

Por lo tanto, la Embajada de Francia en Colombia empezará a emitir visas biométricas entre septiembre y diciembre del 2009.

¿Qué es una visa biométrica?

En primer lugar, es importante precisar que no será necesario ser titular de un pasaporte biométrico para tramitar una solicitud de visa. La apariencia del sello permanecerá por otra parte igual.

La aplicación de la biometría en las visas acarreará la digitalización :

De la fotografía del solicitante: será necesario tomar fotografías en la ventanilla con un aparato de fotografías digitales. Sin embargo esta posibilidad no exonera a los solicitantes de producir fotografías de identidad en las normas requeridas.

De las huellas digitales: Esta nueva medida consiste en digitalizar las huellas digitales de los 10 dedos con un aparato especializado.

¿Cuáles serán los cambios para el solicitante de la visa?

Excepto la presencia física del solicitante, obligatoria, ningún cambio en los procedimientos, la tarifa, el plazo y las condiciones de otorgamiento de las visas acompaña la aplicación de la biometría.

La toma de datos biométricos durante la presentación de una solicitud de visas concierne a todos los solicitantes de visas, sin importar el tipo de pasaporte presentado (ordinario u oficial), la edad, el género o el estatus social. La expedición anterior de una visa biométrica no exime al solicitante de presentarse personalmente ya que la regla es tomar los datos biométricos para cada nueva solicitud de visa.

La única derogación y exoneración prevista por la reglamentación se aplica a niños menores de 6 años.

Por el contrario, incluso en caso de derogación, la fotografía del titular a partir de una fotografía en las normas deberá digitalizarse.

Al garantizar la identificación de las personas, la biometría permitirá otorgar más fácilmente las visas de larga estadía pero igualmente asegurará un control más rápido de los pasajeros durante la entrada al territorio (una vez recogidos estos datos son inmediatamente enviados a la Policía francesa del Aire y de Fronteras). En definitiva, se trata de una nueva herramienta al servicio de la confiabilidad de la decisión.

¿ Concretamente cómo se desarrolla el registro de las huellas digitales?

La operación dura en promedio 3 minutos. Con el fin de optimizar la toma de las huellas es necesario posicionar los dedos de manera horizontal y realizar una ligera presión sobre la pantalla del escáner.

El registro completo consta de 3 etapas:

- 1.La toma de las huellas digitales de 4 dedos de la mano derecha



2. La toma de las huellas digitales de 4 dedos de la mano izquierda



3. La toma de las huellas digitales de los 2 pulgares



Durante el control en la frontera, la Policía solicita al viajero colocar sus dedos sobre un sensor. Las huellas son inmediatamente comparadas con aquellas registradas durante el depósito de la solicitud de la visa.

En caso de verificación negativa, la policía de fronteras procede entonces a un control reforzado llamado «identificación» que consiste en buscar en la base de datos a partir de las huellas digitales de los 10 dedos.